

Estándar de competencias profesionales

Apoyar a la persona usuaria en la Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP)

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	3
Código	ECP0275_3
Estado	BOE
Publicación	RD 1021/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Recibir a las personas usuarias con amabilidad en la SEP, siguiendo el protocolo establecido en el centro sobre ello, para contribuir a una experiencia satisfactoria por su parte.
- IC1.1** Las acciones de bienvenida a las personas usuarias se llevan a cabo con amabilidad, atendiendo a los protocolos del centro, asegurando su toma de contacto inicial.
 - IC1.2** Las acciones de presentación personal ante las personas usuarias se materializan, preguntando su nombre y aportando el propio.
 - IC1.3** La bienvenida a la persona usuaria se completa, solventando las posibles dudas generadas.
- EC2** Informar a las personas usuarias acerca de los derechos y deberes en la SEP, dando a conocer los servicios que ofrecen los diferentes profesionales y el ámbito de su responsabilidad, para promover amplias posibilidades de desarrollo en ella, sus normas y funcionamiento.
- IC2.1** La existencia de información relativa a los derechos y deberes de la persona usuaria se ofrece dando a conocer su disponibilidad mediante códigos QR, web, u otros sistemas establecidos por el centro, así como verbalmente de forma individualizada, asegurando su comprensión por parte de las personas usuarias.

- IC2.2** La información relativa a las competencias y responsabilidades de los diferentes perfiles profesionales de la SEP, se proporciona, especificando los servicios que ofrecen cada uno en el ámbito de su responsabilidad, garantizando que la información se ha recibido adecuadamente.
- IC2.3** Las sugerencias o reclamaciones procedentes de las personas usuarias se transmiten al departamento responsable de ello, rellenando los formularios para tal acción.
- IC2.4** El incumplimiento de los deberes por parte de la persona usuaria, se reportan al personal de referencia, realizando una amonestación o expulsión de la SEP, si fuera necesario, atendiendo a las pautas sobre ello, establecidas en el centro.

EC3 Presentar la SEP a la persona usuaria, explicando las características y distribución de la misma, para contribuir al desarrollo seguro y efectivo de la práctica físico deportiva.

- IC3.1** La distribución de la SEP se presenta a la persona usuaria, mostrando cada uno de los espacios y ubicaciones del equipamiento.
- IC3.2** Las características de la SEP y sus posibilidades se explican a la persona usuaria, fomentando el interés por ella y favoreciendo su adaptación o familiarización a la misma.
- IC3.3** El funcionamiento del equipamiento se explica, utilizando un lenguaje comprensible, incidiendo en un uso seguro y efectivo del mismo.
- IC3.4** La dinámica organizativa de la SEP se ofrece a la persona usuaria, adaptando el lenguaje a su perfil y experiencia físico deportiva, constatando su comprensión, favoreciendo la motivación y su adherencia a la misma.

EC4 Supervisar la ejecución de las actividades de acondicionamiento físico de las personas usuarias de la SEP, derivadas de la programación diseñada por el centro, dando el soporte necesario en cada momento para contribuir a un trabajo con garantías de efectividad y seguridad.

- IC4.1** La ejecución de los ejercicios se supervisa a través de un acompañamiento visual, proporcionando las correcciones oportunas cuando sea necesario.
- IC4.2** El asesoramiento técnico a las personas usuarias en la ejecución de los ejercicios se acomete, si se considera oportuno, garantizando una segura y eficiente ejecución técnica por su parte.
- IC4.3** Los ejercicios contraindicados, cuando aparecen en las ejecuciones de las personas usuarias, se disuaden proponiendo prácticas correctas alternativas de los ejercicios.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Ordenador portátil. Aplicaciones informáticas propias del centro. Sala de entrenamiento polivalente interior y exterior. Bicicletas estáticas, elípticas, remos, máquina polivalente de estiramientos, tapices rodantes, simuladores de subida de escaleras, máquinas de esquí, máquinas de poleas con placas, poleas, máquinas de musculación neumáticas, máquinas de musculación de peso libre, trepa, barras, discos, halteras, mancuernas. Bancos de trabajo: fijo, articulado, con soportes, lastres, entre otros. Colchonetas. Espalderas. Kettlebells. Cajones. Bandas elásticas. Pelotas y balones (de estabilidad, de gran y pequeño diámetro, con peso, de espuma y otros). Rulos, rodillos o barras de espuma, picas de madera. Espejos. Cinturones de protección zona lumbar y abdominal. Equipos de música, equipo de megafonía y medios audiovisuales. Báscula de bioimpedancia. Pulsómetro. Dinamómetro. Tensiómetro.

Información utilizada o generada

Protocolos de actuación del centro. Programación de referencia para personas usuarias. Información acerca de los derechos y deberes de la persona usuaria. Información sobre los profesionales disponibles en la SEP y sus responsabilidades. Guion de entrevista semiestructurada sobre perfil de la persona usuaria. Formularios de atención a la persona usuaria. Protocolos de aplicación de test de condición física. Formularios de sugerencias y reclamaciones. Instrucciones y/o guías de uso de funcionamiento de equipamiento y materiales. Aplicaciones informáticas de entrenamiento y propios del centro. Información técnica relativa a la metodología, procedimientos, protocolos y contraindicaciones de aplicación de pruebas, test y cuestionarios. Baremos contrastados de referencia. Bibliografía especializada. Normativa sobre riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental.